



Resolución Directoral

N° 324 -2023 DE/ENAMM

Callao, 24 JUL: 2023

Visto el Acta del Consejo Académico N° 017-2023 de fecha 04 de julio del 2023, y;

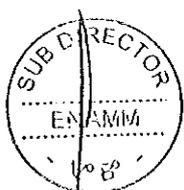
CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001 se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprueba el Reglamento Académico de Pregrado 2015, aplicable a los regímenes de internado y externado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016; Resolución Directoral N° 315-2017 DE/ENAMM de fecha 03 de noviembre del 2017; Resolución Directoral N° 043-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018; Resolución Directoral N° 041-2019 DE/ENAMM de fecha 25 de enero del 2019 Resolución Directoral N° 333-2021 DE/ENAMM de fecha 04 de octubre del 2021 y Resolución Directoral N° 407-2022 DE/ENAMM de fecha 15 de setiembre del 2022;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 147° del Reglamento Académico de pre grado de ENAMM aprobado por Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM, para ser considerado egresado de un programa académico de este Centro Superior de Estudios se requiere, entre otros, aprobar el 100 % de estudios respectivos "10 semestres académicos - 5 años", conforme a la establecido en la Ley Universitaria N° 30220;



Que, el plan de estudios (2020-2024) de Marina Mercante de ENAMM aprobado mediante Resolución Directoral N° 401-2019 DE/ENAMM de fecha 04 noviembre del 2019, el referido programa de Marina Mercante comprende además de las asignaturas en aulas el desarrollo de prácticas pre profesionales durante 12 meses;

Que, mediante memorándum N° 447-2023/PREG de fecha 03 de julio del 2023, la Directora Académica (e) de Pregrado eleva la información presentada por los Jefes de los programas académicos de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, en relación al cronograma de matrícula y plan de actividades académicas 2023-II. Al respecto, la referida Directora Académica (e) indica que previas coordinaciones con el área de Informática se establecieron las fechas que debían considerar los referidos Jefes de Programas al presentar el cronograma de matrícula y calendario de actividades de Estudios Generales, Marina Mercante especialidad de Puente y Máquinas y Administración Marítima y Portuaria, considerando el 31 de julio del 2023 como inicio de pre matrícula y matrícula;

Asimismo, y con la finalidad de dar continuidad a las actividades académicas del año 2023 se apruebe el cronograma de matrícula y el plan de actividades del semestre 2023-II, el cual deberá publicarse en la página de la entidad;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación de la Subdirectora, Directora Académica (e) de Pregrado y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Matrícula y el Calendario de Actividades para los programas académicos de Pregrado de Marina Mercante (Puente y Máquinas), Administración Marítima y Portuaria, y Estudios Generales, a ser desarrolladas para el semestre 2023-II. Según detalle del anexo "A" de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar la expedición de la Resolución Directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Marina Mercante especialidades de Puente y Máquinas, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Jefatura del Programa de Estudios Generales, Jefatura de la Secretaría Académica, Oficina de Informática, Oficina de Administración y demás relacionados/as para los fines consiguientes, además de su publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia www.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Rolando ALVARADO Bríngas
00913340

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
 DIRECCION ACADÉMICA DE PREGRADO

CRONOGRAMA DE MATRICULA - SEMESTRE ACADEMICO 2023 - II

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA				
DEL 2do AL 10mo SEMESTRE	PRE MATRICULA Y MATRICULA	24/07/2023	AL	04/08/2023
	MATRICULA EXTEMPORÁNEA - REACTUALIZACION DE MATRICULA	07/08/2023	AL	09/08/2023
INGRESANTES 1er SEMESTRE, INGRESANTES OTRAS MODALIDADES	MATRICULA (Proceso de Admisión - automático)	03/08/2023	AL	04/08/2023
	MATRICULA EXTEMPORÁNEA - REACTUALIZACION DE MATRICULA,	07/08/2023	AL	09/08/2023
RESERVA DE MATRÍCULA		07/08/2023	AL	11/08/2023
RECTIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA		10/08/2023	AL	14/08/2023
INICIO DE CLASES		07 de agosto		

PROGRAMA ACADÉMICO DE MARINA MERCANTE				
ASPIRANTES, CADETES DE 1er AL 4to AÑO	MATRICULA	24/07/2023	AL	04/08/2023
	MATRICULA EXTEMPORÁNEA (CON RECARGO) REACTUALIZACION DE MATRICULA	07/08/2023	AL	09/08/2023
RESERVA DE MATRÍCULA		07/08/2023	AL	11/08/2023
INICIO DE CLASES		07 de agosto		



No se aceptará matrícula de cadetes y estudiantes fuera de las fechas establecidas el presente cronograma.

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCION ACADÉMICA DE PREGRADO

PLAN DE ACTIVIDADES - AÑO ACADÉMICO 2023 - II

PROGRAMA ACADÉMICO : PUENTE Y MAQUINAS 2023 - II

MES	SEM/DÍA	FECHA			ACTIVIDADES	
J U L I O	03 SEMANAS	31/07/2023	AL	4/08/2023	MATRICULA REGULAR	ASPIRANTES Y CADETES DE 1ER A 4TO AÑO
		7/08/2023	AL	9/08/2023	MATRICULA EXTEMPORÁNEA (CON RECARGO) REACTUALIZACION DE MATRICULA	
		7/08/2023	AL	11/08/2023	RESERVA DE MATRICULA	
	03 SEMANAS	7/08/2023			INICIO DE CLASES	
		7/08/2023	AL	25/08/2023	CLASES REGULARES	
	01 SEMANA	28/08/2023	AL	1/09/2023	EVALUACION DE TRABAJOS PRODUCTIVOS I (TP I)	
S E P T I E M B R E	02 SEMANAS	4/09/2023	AL	15/09/2023	CLASES REGULARES	
	01 SEMANA	18/09/2023	AL	22/09/2023	EVALUACION DE TRABAJOS PRODUCTIVOS II (TP II)	
	ACTIVIDAD / MM. PUENTE				CONFERENCIA DE MARINA MERCANTE	
	01 SEMANA	25/09/2023	AL	29/09/2023	CLASES REGULARES	
O C T U B R E	01 SEMANA	2/10/2023	AL	6/10/2023	EXAMEN PARCIAL	
	02 SEMANAS	9/10/2023	AL	20/10/2023	CLASES REGULARES	
	01 SEMANA	23/10/2023	AL	27/10/2023	EVALUACION DE TRABAJOS PRODUCTIVOS III (TP III)	
N O V I E M B R E	02 SEMANAS	30/10/2023	AL	10/11/2023	CLASES REGULARES	
	01 SEMANA	13/11/2023	AL	17/11/2023	EVALUACION DE TRABAJOS PRODUCTIVOS IV (TP IV)	
	01 SEMANA	20/11/2023	AL	24/11/2023	CLASES REGULARES	
	ACTIVIDAD / MM. MAQUINAS Y PUENTE				ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DOCENTE	
					PERFIL DE EGRESADOS DE LAS ESPECIALIDADES DE PUENTE Y MÁQUINAS	
D I C I E M B	01 SEMANA	27/11/2023	AL	1/12/2023	EXAMEN FINAL	
	01 SEMANA	4/12/2023	AL	7/12/2023	EXAMEN APLAZADOS	



PROGRAMA ACADÉMICO: ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA 2023 - II					
MES	SEM/DÍA	FECHA			ACTIVIDADES
JULIO - AGOSTO	03 SEMANAS	31/07/2023	AL	04/08/2023	Proceso de pre matrícula de alumnos de Administración Marítima Y Portuaria Matrícula de alumnos de Administración Marítima Y Portuaria
	03 SEMANAS	03/08/2023	AL	04/08/2023	Matrícula de alumnos ingresantes 2023-II (admisión extraordinaria y admisión ordinaria)
		07/08/2023	AL	09/08/2023	Matrícula extemporánea (con recargo)
		07/08/2023	AL	11/08/2023	Reserva de matrícula
	3 SEMANAS	07/08/2023			INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE 2023 – II
		07/08/2023	AL	25/08/2023	Clases regulares
	01 SEMANAS	28/08/2023	AL	01/09/2023	Evaluación de trabajos productivos (TP-1)
FERIADO CALENDARIO 30/08/2023					
SEPTIEMBRE	02 SEMANAS	04/09/23	AL	15/09/23	Clases regulares
	01 SEMANA	18/09/23	AL	22/09/23	Evaluación de trabajos productivos (TP-2)
	ACTIVIDADES/ AMP				CONFERENCIAS
	01 SEMANA	25/09/2023	AL	29/09/2023	Clases regulares
OCTUBRE	01 SEMANA	02/10/2023	AL	06/10/2023	Examen parcial
	02 SEMANAS	10/10/2023	AL	20/10/2023	Clases regulares
	01 SEMANA	23/10/2023	AL	27/10/2023	Evaluación de trabajos productivos (TP 3)
NOVIEMBRE	02 SEMANAS	30/10/2023	AL	10/11/2023	Clases regulares
		FERIADO CALENDARIO 01/11/2023			
	01 SEMANAS	13/11/2023	AL	17/11/2023	Evaluación de trabajos productivos (TP 4)
	01 SEMANAS	20/11/2023	AL	24/11/2023	Clases regulares
ACTIVIDADES /ADM				ENCUESTAS DE SATISFACCION DOCENTE	
DICIEMBRE	01 SEMANA	27/11/2023	AL	01/12/2023	EXAMEN FINAL
	01 SEMANA	04/12/2023	AL	6/12/2023	EXAMEN DE APLAZADOS

